



**55° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**

EN SANTIAGO DE CHILE, A 28 DE ABRIL DE 2016, EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. DE AVENIDA SANTA MARIA N° 1810, SIENDO LAS 9:10 HORAS SE INICIÓ LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE HA SIDO CONVOCADA POR EL DIRECTORIO PARA TRATAR LAS MATERIAS QUE FIGURAN EN LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.=====

ESTUVO PRESENTE EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, DON MANUEL SERRA CAMBIASO, QUIÉN ACTUÓ COMO SECRETARIO DE LA JUNTA. =====

SE ENCONTRABA PRESENTE TAMBIÉN, ESPECIALMENTE INVITADA, LA NOTARIO PÚBLICO DOÑA MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, TITULAR DE LA SEPTIMA NOTARIA DE SANTIAGO.=====

**1.- VOTACION.** =====

EL PRESIDENTE SEÑALÓ EN PRIMER LUGAR Y PROPUSO QUE CADA UNA DE LAS MATERIAS A DISCUTIR EN LA PRESENTE JUNTA, SEAN VOTADAS POR ACLAMACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 62 Y ARTICULO 64 DE LA LEY N° 18.046 Y LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 273 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, SIN PERJUICIO DE QUE ALGÚN ACCIONISTA DESEE EXPRESAR SU VOTO EN ALGUNA MATERIA. LO ANTERIOR PARA AGILIZAR EL PROCESO DE VOTACIÓN. CONTINUÓ EXPLICANDO QUE EN EL CASO DE QUE NO SE LOGRE UNANIMIDAD PARA EMPLEAR EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR ACLAMACIÓN, SE AUTORIZA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 273, EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR PAPELETA, QUE PERMITE RECOGER POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA PAPELETA, LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CON DERECHO A VOTO, RESPECTO DE LA O LAS MATERIAS QUE ESTÉN SOMETIDAS A VOTACIÓN, GARANTIZANDO QUE DICHA VOLUNTAD SE MANIFIESTE EN FORMA SECRETA, PERO QUE CON POSTERIORIDAD A LA VOTACIÓN, PERMITA IDENTIFICAR AL ACCIONISTA Y LA FORMA EN QUE VOTÓ.=====

**SOMETIDO A VOTACIÓN, NADIE SE OPUSO QUE LAS MATERIAS SEAN VOTADAS POR ACLAMACIÓN, DÁNDOSE POR APROBADO UNÁNIMEMENTE.** =====

**2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.** =====

EL PRESIDENTE HIZO PRESENTE LOS SIGUIENTES HECHOS, QUE SE REFIEREN A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS: =====

- A) QUE HA SIDO CONVOCADA POR ACUERDO DEL DIRECTORIO ADOPTADO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 DEL 15 DE MARZO ÚLTIMO. =====
- B) QUE LOS AVISOS DE CITACIÓN FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO LA TERCERA DE SANTIAGO, LOS DÍAS 11, 19 Y 25 DE ABRIL DEL 2016, SIENDO LA TABLA DE LA JUNTA LA SIGUIENTE: (a) PRONUNCIARSE DE LA MEMORIA,





D) QUE, SE COMUNICÓ LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, MEDIANTE HECHO ESENCIAL EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2016, y A LAS BOLSAS Y A LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS POR CARTA DESPACHADA EL MISMO DIA. =====

**3. ASISTENCIA Y PODERES. =====**

ASISTIERON A LA JUNTA, PERSONALMENTE O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS ACCIONISTAS, QUE FIRMARON LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA, LA CUAL JUNTO CON LOS PODERES QUE SE HAN ACOMPAÑADO, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. =====

ESTA JUNTA DEBÍA CONSTITUIRSE AL MENOS CON EL 50+1% DE LAS ACCIONES Y DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA AL MOMENTO DE ENTRAR A LA SALA HAY REPRESENTADAS 71.133.083 ACCIONES EMITIDAS POR LA COMPAÑÍA E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, LO QUE REPRESENTA EL 88,287953% DE DICHAS ACCIONES. LOS PODERES PRESENTADOS FUERON CALIFICADOS DEBIDAMENTE COMO SUFICIENTES. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DIERON POR APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====**

EN CONSECUENCIA, HABIENDO SIDO APROBADOS LOS PODERES MEDIANTE LOS CUALES ALGUNOS ACCIONISTAS SE HICIERON REPRESENTAR EN LA JUNTA, MÁS LOS ACCIONISTAS QUE COMPARECIERON PERSONALMENTE, EXISTIENDO QUORUM SUFICIENTE PARA SESIONAR, Y HABIÉNDOSE FIRMADO PORT LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS LA HOJA DE ASISTENCIA, Y NO HABIENDO OPOSICIÓN, SE DECLARÓ INSTALADA LA JUNTA. =====

**4. FIRMA DEL ACTA: =====**

CORRESPONDÍA SE DESIGARAN CUATRO ACCIONISTAS, ADEMÁS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, PARA QUE FIRMEN TRES CUALESQUIERA DE ELLOS EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS. LA MESA RECIBIÓ LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES JOEL LEDERMAN SCHOLEM, ANDRÉS SERRA CAMBIASO, PAULINA ROJAS AMAR Y RODRIGO ANDRÉS JACOB GONZÁLEZ, QUIENES COMPARECEN POR LOS PODERDANTES QUE SE DAN CUENTA EN LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA. ===

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OPOSICIÓN, QUEDARON DESIGNADAS LAS PERSONAS PROPUESTAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====**

**5. PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31**



**DE DICIEMBRE DEL 2015, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS. =====**

ENTRANDO A LA MATERIA PROPIA DE LA JUNTA, CORRESPONDÍA, EXAMINAR LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.=====

SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS RESPECTIVOS, FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO LA SEGUNDA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016 Y EN EL SITIO WEB DE LA SOCIEDAD [WWW.INDISA.CL](http://WWW.INDISA.CL).=====

SE DEJÓ CONSTANCIA ASIMISMO, QUE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS FUERON EXAMINADOS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBADOS EN FORMA PREVIA A SU PRESENTACIÓN A LOS ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN EL N° 1 DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.=====

PREVIAMENTE AL PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA, DON MANUEL SERRA CAMBIASO, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, HIZO UNA EXPOSICIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA SITUACIÓN, ACTIVIDAD, RESULTADOS, Y PLANES DE LA EMPRESA.=====

LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIÓ SOMETER A LA JUNTA LA APROBACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN, LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO, CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====**

ASIMISMO, LOS SEÑORES ACCIONISTAS TOMARON CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SEÑORES DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, Y CORRESPONDÍA ENTONCES SOMETERLO TAMBIÉN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA.=====

**NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DIÓ POR APROBADO EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SEÑORES DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====**





**6. DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.**=====

RESPECTO A LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015, QUE CONFORME AL BALANCE APROBADO ANTERIORMENTE POR LA JUNTA ASCENDIÓ A \$13.132.444.899.-, COMO PROPOSICIÓN DEL DIRECTORIO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA EL DESTINAR \$6.566.822.565.- A DISTRIBUIR COMO DIVIDENDO DEFINITIVO N°25, ESTO ES, \$81,5.- POR ACCIÓN.=====

ESTE DIVIDENDO, SE PROPUSO QUE SEA PAGADO EL DÍA VIERNES 9 DE MAYO DE 2016, DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS S.A.) UBICADO EN SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS N° 770, PISO 22. TENDRÁN DERECHO A ESTE DIVIDENDO LOS ACCIONISTAS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUAR EL PAGO.=====

EL PROCEDIMIENTO A SER UTILIZADO PARA EL PAGO DEL DIVIDENDO ES EL SIGUIENTE:=====

A) LOS DIVIDENDOS SERÁN PAGADOS EN PESOS POR MEDIO DE CHEQUES NOMINATIVOS, EXTENDIDOS A NOMBRE DEL ACCIONISTA. =====

B) EL DIVIDENDO SE PAGARÁ A LOS PROPIOS ACCIONISTAS O A SUS MANDATARIOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS, EN LAS OFICINAS DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS S.A.), QUIENES DEBERÁN EXHIBIR SU CÉDULA DE IDENTIDAD. =====

C) EL ACCIONISTA QUE CONCURRA PERSONALMENTE DEBE FIRMAR UN RECIBO Y EN CASO DE CONCURRIR UN APODERADO, SE COTEJARÁ CON LOS INFORMES LEGALES SI GOZA DE TAL FACULTAD, O SE LE EXIGIRÁ PODER NOTARIAL EXTENDIDO POR EL ACCIONISTA EN TAL SENTIDO, PODER QUE QUEDARÁ RETENIDO JUNTO CON EL RECIBO FIRMADO. =====

D) A LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN SOLICITADO POR ESCRITO QUE SE LES DEPOSITE EL VALOR DEL DIVIDENDO EN UNA CUENTA CORRIENTE O EN UNA CUENTA DE AHORRO, SE LES EFECTUARÁ DICHO DEPÓSITO EN EL DÍA FIJADO PARA EL PAGO DEL DIVIDENDO. Y A QUIENES LO PIDAN ESPECIALMENTE, SE LES REMITIRÁ POR CORREO UNA CONFIRMACIÓN DEL MISMO. =====

E) CUANDO EL ACCIONISTA HA OPTADO POR LA FORMA DE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, SERÁ DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL ACCIONISTA EL HECHO DE LA EXISTENCIA DE LA CITADA CUENTA Y DE LA PERSONA DE SU TITULAR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE LA SOCIEDAD DE CONFIRMAR CON EL BANCO RESPECTIVO LA EXISTENCIA DE DICHA CUENTA Y SI EL TITULAR ES EL CITADO ACCIONISTA. =====



FINALMENTE, A LOS ACCIONISTAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, SE LES ENVIARÁ UN CHEQUE NOMINATIVO POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO QUE EL ACCIONISTA MANTIENE EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. =====

G) PARA ACOGERSE A ESTAS MODALIDADES DE PAGO DIFERENTES DEL RETIRO PERSONAL EN LAS OFICINAS QUE INDIQUE LA SOCIEDAD, LOS ACCIONISTAS DEBERÁN SOLICITARLO POR ESCRITO, EXPRESA Y ANTICIPADAMENTE, A LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA. =====

H) A FALTA DE INDICACIÓN EXPRESA EN CUANTO AL USO DE UNA MODALIDAD DE PAGO, SE ENTENDERÁ QUE CADA ACCIONISTA OPTA POR EL RETIRO PERSONAL DEL PAGO DEL DIVIDENDO EN LAS OFICINAS QUE INDIQUE LA SOCIEDAD. =====

DE ESTE MODO, LA SUMA TOTAL A REPARTIR POR LA COMPAÑÍA CON CARGO A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ASCENDERÁ A \$6.566.822.565.- EL SALDO, DE \$6.565.622.334.-, SE PROPUSO DESTINARLO A INCREMENTAR EL FONDO DE UTILIDADES ACUMULADAS, PARA SER CAPITALIZADO O DISTRIBUIDO EN EL FUTURO. SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL DIRECTORIO PODRÁ DISTRIBUIR DIVIDENDOS PROVISORIOS ADICIONALES Y/O EVENTUALES CON CARGO A DICHO FONDO, CUANDO LAS CONDICIONES DE LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA LO PERMITAN. =====

SE DEJÓ CONSTANCIA, A SU VEZ, QUE LA PROPUESTA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR PARTE DEL DIRECTORIO FUE DECLARADA COMO HECHO ESENCIAL, LO QUE FUE OPORTUNAMENTE INFORMADO Y COMUNICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE COMERCIO Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2016. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN LA FORMA PROPUESTA POR EL DIRECTORIO CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====**

SE INFORMÓ QUE UNA VEZ REGISTRADA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES, LAS CUENTAS DE PATRIMONIO QUEDARON COMO SIGUE, QUE A MAYOR ABUNDAMIENTO SE CONSIGNAN EN LA PÁGINA 18 DE LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA: =====

	<b>2015</b>
Capital emitido	M \$ 12.343.379
Ganancias acumuladas	M \$ 40.911.128
Otras reservas	M \$ 3.470.774
<b>Total</b>	<b>M \$ 56.725.281</b>



**7. EXPOSICIÓN SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2016.=====**

CORRESPONDIÓ LUEGO EXPONER LA POLÍTICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS QUE ESPERA CUMPLIR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2016, QUE PROPONE EL DIRECTORIO A LA JUNTA.=====

LA POLÍTICA QUE SE PROPUSO CONSISTE EN REPARTIR UN 50% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DESPUÉS DE IMPUESTOS, QUE SE EFECTUARÁ MEDIANTE EL PAGO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO, Y EL REMANENTE MANTENERLO SIN DISTRIBUIR EN LA CUENTA DE FONDOS DE UTILIDADES ACUMULADAS. SE HIZO PRESENTE QUE EL DIRECTORIO PODRÁ ACORDAR REPARTIR DIVIDENDOS PROVISORIOS EN LAS FECHAS QUE EL MISMO DIRECTORIO DETERMINE Y ACUERDE, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, Y ELLO DEPENDERÁ FUNDAMENTALMENTE DE LAS DISPONIBILIDADES DE LA EMPRESA.=====

SE DEJÓ CONSTANCIA QUE LA PROPUESTA A LA JUNTA SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS POR PARTE DEL DIRECTORIO, FUE DECLARADA COMO HECHO ESENCIAL, LO QUE FUE OPORTUNAMENTE INFORMADO Y COMUNICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE COMERCIO Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO EXISTIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PROPUESTA POR EL DIRECTORIO, CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====**

**8. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD. =====**

EL PRESIDENTE INDICÓ QUE EN LA MEMORIA SE HAN DETALLADO DICHAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, INDICANDO SU MONTO, PERSONA O ENTIDAD CON LA QUE SE EFECTUÓ Y TIPO DE RELACIÓN. EN EFECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 18.046, Y LO DISPUESTO EN EL TÍTULO XVI DE LA MISMA LEY, DEBE CONOCER LA JUNTA LOS ACTOS O CONTRATOS DE LA SOCIEDAD EN LOS QUE UNO O MÁS DIRECTORES TENGAN INTERÉS POR SÍ O COMO REPRESENTANTES DE OTRA PERSONA. SE INFORMÓ QUE DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, SE REGISTRARON LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TIENEN RELACIÓN LOS DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES QUE SE INDICAN Y CONSIGNAN EN LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA. == EL LISTADO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS, QUE A MAYOR ABUNDAMIENTO SE CONSIGNAN EN LA PÁGINA 22 DE LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA, ES EL SIGUIENTE:=====



Rut	Empresa relacionada	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Tipo de moneda	Monto 31.12.2015 M\$	Efecto en resultado M\$	Monto 31.12.2014 M\$	Efecto en resultado M\$
76170949-6	Poduje Abogados S.A.	Chile	Director común	Asesoría jurídica	Pesos	39.027	(39.027)	37.371	(37.371)
96974990-4	Servicios Living La Dehesa S.A.	Chile	Coligada	Cuenta corriente	Pesos	77.202	-	139.005	-
96951870-8	Bionet S.A.	Chile	Coligada	Servicios de laboratorio	Pesos	3.740.529	(3.143.302)	3.390.851	(2.849.455)
96951870-8	Bionet S.A.	Chile	Coligada	Dividendos recibidos	Pesos	163.837	-	166.230	-
96951870-8	Bionet S.A.	Chile	Coligada	Dividendos por cobrar	Pesos	133.520	-	163.837	-
96963660-3	Hospital Clínico de Viña del Mar S.A.	Chile	Coligada	Dividendos por cobrar	Pesos	106.923	-	70.243	-
96963660-3	Hospital Clínico de Viña del Mar S.A.	Chile	Coligada	Dividendos recibidos	Pesos	71.176	-	94.982	-
96945640-0	Inmobiliaria Los Robles de la Dehesa S	Chile	Coligada	Dividendos recibidos	Pesos	105.000	-	57.000	-
77248210-8	Central Parking System Chile	Chile	Director común	Servicios de Estacionamiento	Pesos	494.016	(415.139)	424.453	(356.683)
78259530-K	Extend Comunicaciones S.A.	Chile	Director común	Asesoría en comunicaciones	Pesos	64.542	(60.143)	63.515	(59.052)
76269750-5	Sociedad Comercial Lavilistos S.A.	Chile	Director común	Servicios de Lavado	Pesos	-	-	21.791	(18.312)
91637000-8	Laboratorio CFR Recalcine S.A.	Chile	Director común	Compra de Insumos	Pesos	2.985	(2.508)	2.475	(2.080)
71540100-2	Universidad Andrés Bello	Chile	Director común	Capacitación	Pesos	-	-	14.300	(14.300)
71540100-2	Universidad Andrés Bello	Chile	Director común	Convenios por Campo Clínico	Pesos	402.671	338.379	383.462	370.893

POR LO TANTO, CON LO EXPRESADO SE ENTENDIÓ CUMPLIDA CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE DICHAS OPERACIONES RELACIONADAS.=====

**NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ EL INFORME POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS, Y A MAYOR ABUNDAMIENTO, LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APROBÓ Y RATIFICÓ DICHAS OPERACIONES RELACIONADAS EN TODAS SUS PARTES.=====**

**9. FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.=====**

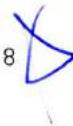
SE TRATÓ LA REMUNERACIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES. EN ESTA MATERIA, LA MESA RECIBIÓ LA PROPOSICION DE MANTENER LA DIETA MENSUAL BRUTA DE 50 UNIDADES DE FOMENTO PARA LOS SEÑORES DIRECTORES; DE 120 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD Y DE 80 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL VICEPRESIDENTE.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DIÓ POR APROBADA LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====**

**10. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES. =====**

SE INFORMÓ QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2008, SE ACORDÓ LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS POR HABER ALCANZADO LA SOCIEDAD UN PATRIMONIO BURSÁTIL SUPERIOR A 1.500.000 UNIDADES DE FOMENTO. ACTUALMENTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SON LOS SEÑORES JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS, ANDRÉS SERRA CAMBIASO, E IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE. EL SEÑOR PALACIOS GARCÉS, PRESIDE EL COMITÉ Y TIENE CARÁCTER DE INDEPENDIENTE.=====

EL COMITÉ YA CONSTITUIDO SE REUNIÓ FUNDAMENTALMENTE DURANTE EL AÑO 2015 PARA EL EXÁMEN DE LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIERO IFRS Y





OPERACIONES RELACIONADAS, Y DEMAS MATERIAS PROPIAS DEL COMITÉ DE DIRECTORES, SU RESPECTIVA APROBACION Y PRESENTACIÓN AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, LO QUE SE EFECTUÓ EN SENDAS SESIONES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY 18.046 Y CIRCULAR N° 1956 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.=====

**11. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.**=====

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y DE LA CIRCULAR N° 1526 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CORRESPONDÍA A LA JUNTA PRONUNCIARSE SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE DIRECTORES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2016.=====

SE PROPUSO AL EFECTO MANTENER COMO REMUNERACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE DIRECTORES, LA SUMA DE 50 UNIDADES DE FOMENTO POR CADA SESIÓN, CON TOPE MÁXIMO DE 200 UNIDADES DE FOMENTO ANUALES, INDEPENDIENTE DEL NÚMERO DE SESIONES QUE SE CELEBREN Y UN PRESUPUESTO DE GASTOS ANUAL DE 500 UNIDADES DE FOMENTO. SE DEJÓ CONSTANCIA, EN TODO CASO, QUE EL COMITÉ NO HIZO USO DE DICHO FONDO DURANTE EL AÑO 2015. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN, SE APROBÓ LA REMUNERACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ.**=====

**12. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2016.**=====

EL PRESIDENTE INDICÓ QUE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS, Y LO INDICADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 718 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012, ACLARADO Y COMPLEMENTADO POR OFICIO CIRCULAR N° 764 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA MISMA SUPERINTENDENCIA, CORRESPONDÍA A LA JUNTA DESIGNAR A UNA EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA INSCRITA EN EL "REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA", PARA QUE EXAMINE LA CONTABILIDAD, INVENTARIOS, BALANCES, Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. Y FILIALES (INDISA), PARA EL EJERCICIO QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. EN ATENCIÓN A LO INDICADO PRECEDENTEMENTE, EL DIRECTORIO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2016, LUEGO DE REVISAR LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE DIRECTORES, Y EN CONCORDANCIA CON LAS MISMAS, ACORDÓ EN FORMA





UNÁNIME PROPONER A ESTA JUNTA LA REELECCIÓN DE DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, EN ADELANTE "DELOITTE", COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA Y FILIALES, PARA EL EJERCICIO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:=====

1) DELOITTE, ES UNA FIRMA CON PRESENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y EXCELENCIA, QUE LE HA LLEVADO A TENER POR AÑOS UN RECONOCIMIENTO COMO UNA DE LAS COMPAÑÍAS LÍDERES DEL SECTOR.=====

2) POSEE ADEMÁS, EXPERIENCIA Y DISPONE DE EQUIPOS DE PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA MÉDICA Y SERVICIOS, QUE NOS PERMITEN CONFIAR EN UN TRABAJO REALIZADO CON EFICIENCIA, SERIEDAD, ASERTIVIDAD, Y TRANSPARENCIA PARA EL MERCADO. =====

3) DELOITTE HA SIDO LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA QUE HA ACOMPAÑADO A INDISA EN TODO SU PROCESO DE CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN. SU CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA ESTRUCTURA CORPORATIVA, GERENCIAL, EJECUTIVOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS, Y DE LA HISTORIA PARTICULAR DE LA COMPAÑÍA, PERMITEN A DELOITTE IDENTIFICAR CON MAYOR FACILIDAD LOS RIESGOS CLAVES DEL NEGOCIO, SITUACIÓN QUE, EN DEFINITIVA, SE TRADUCE EN LA ENTREGA DE UNA INFORMACIÓN MÁS SEGURA Y FIDEDIGNA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA COMPAÑÍA. TAL NIVEL DE CONOCIMIENTO ADEMÁS, REDUNDA EN CONSTRUCTIVAS Y CADA VEZ MÁS PRECISAS SUGERENCIAS DE CONTROL INTERNO, Y PERMITE UNA REAL EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. =====

4) DELOITTE HA CUMPLIDO Y CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE INDEPENDENCIA Y TRANSPARENCIA QUE SE EXIGE AL TRABAJO DE AUDITORIA EN EL TÍTULO XXVIII DE LA LEY 18.045 SOBRE MERCADO DE VALORES. DE ESTA FORMA, NO OBSTANTE DE TODOS LOS AÑOS QUE LLEVA AUDITANDO A LA COMPAÑÍA, PERIÓDICAMENTE SE HA EFECTUADO EL CAMBIO DEL SOCIO AUDITOR DE INDISA, SITUACIÓN QUE HA PERMITIDO RESGUARDAR LA DEBIDA TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA DEL TRABAJO DE AUDITORÍA. ASÍ, DESDE EL AÑO 2002 AL 2009, LA AUDITORÍA FUE ENCABEZADA POR EL SOCIO SR. JUAN ECHEVERRÍA GONZÁLEZ; DESDE EL 2010 AL 2012, POR EL SOCIO SR. HÉCTOR SALGADO MONTINO; Y DESDE EL 2013 A LA FECHA, POR LA SOCIA DOÑA PATRICIA ZUANIC CAMPOS. =====

5) EN EL TIEMPO QUE HA AUDITADO A INDISA, DELOITTE HA EFECTUADO SUS LABORES DESTINANDO SIEMPRE PERSONAL SUFICIENTE, IDÓNEO Y CALIFICADO, UTILIZANDO UN ADECUADO NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE AUDITORÍA, Y MANTENIENDO UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA ADMINISTRACIÓN, LO QUE GARANTIZA LA OPORTUNA DETECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A POTENCIALES INQUIETUDES Y CONSULTAS. =====



6) DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 718 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012, ACLARADO Y COMPLEMENTADO POR OFICIO CIRCULAR N° 764 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA MISMA SUPERINTENDENCIA, A COMIENZOS DEL PRESENTE AÑO 2016, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS PRICEWATERHOUSECOOPERS, Y KPMG, JUNTO A DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, PARA QUE PRESENTARAN A INDISA SUS PROPUESTAS DE SERVICIOS DE AUDITORÍA ANUAL, LAS QUE INCLUYERON LOS ASPECTOS NECESARIOS PARA UNA DEBIDA EVALUACIÓN, TALES COMO LA HISTORIA Y PRESENCIA DE CADA UNA DE LAS FIRMAS, TANTO EN CHILE COMO EN EL EXTRANJERO; LA DESCRIPCIÓN DE SOCIOS, GERENTES Y EQUIPOS DE TRABAJOS RESPECTIVOS; LISTADO DE CLIENTES RELEVANTES; DETALLE DE LA METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA; PROGRAMA DE TRABAJO PROPUESTO Y PLAN ANUAL DE AUDITORÍA; COMPROMISO DE EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, SEGURIDAD E INDEPENDENCIA; Y LAS CORRESPONDIENTES OFERTAS ECONÓMICAS. DICHS ASPECTOS FUERON SOMETIDOS A EVALUACIÓN, RESULTANDO SER MÁS CONVENIENTE TÉCNICAMENTE, E INCLUSO FAVORABLE ECONÓMICAMENTE, LA DE DELOITTE, LO QUE LA LLEVÓ A SER LA SUGERIDA POR EL COMITÉ DE DIRECTORES PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

=====

7) TODOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, LLEVARON AL DIRECTORIO A PROPONER UNÁNIMEMENTE A ESTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA MANTENCIÓN DE DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA COMO AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2016, CON LA CONFIANZA QUE DICHA ELECCIÓN SE TRADUCIRÁ FINALMENTE EN UNA ADECUADA Y TRANSPARENTE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. ALTERNATIVAMENTE, SE PROPUSO EN SEGUNDO LUGAR DE PRIORIZACIÓN A LA EMPRESA AUDITORA KPMG, Y COMO TERCERA OPCIÓN, A LA FIRMA PRICEWATERHOUSECOOPERS, AMBAS DE UN RECONOCIDO PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL, Y QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE INDEPENDENCIA, COMPETENCIA Y TRAYECTORIA QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA EN UNA EMPRESA CON LAS COMPLEJIDADES DE INDISA. SE DEJÓ CONSTANCIA QUE TODA LA INFORMACIÓN DE LO ANTERIOR, QUEDÓ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DESDE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016, EN EL SITIO WEB DE LA SOCIEDAD [WWW.INDISA.CL](http://WWW.INDISA.CL), SITUACIÓN QUE FUE COMUNICADA OPORTUNAMENTE TANTO EN LOS AVISOS DE CITACIÓN A ESTA JUNTA - DETALLADOS AL COMIENZO - COMO EN LAS CARTAS DE CITACIÓN A LOS ACCIONISTAS DESPACHADAS POR CORREO.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS, Y POR ACLAMACIÓN, LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, "DELOITTE**



**AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA" PARA EL EJERCICIO 2016, DEJANDO ESPECIAL CONSTANCIA QUE NO EXISTIERON DELIBERACIONES NI DEBATES AL RESPECTO.=====**

**13. INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N°1816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.=====**

SE INFORMÓ A LOS ACCIONISTAS QUE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO DE IMPRESIÓN Y DESPACHO CORRESPONDIENTES A LA MEMORIA DEL EJERCICIO FUERON EN TOTAL DE \$4.214.000.- MÁS IVA, POR LA IMPRESIÓN DE 240 EJEMPLARES. ADEMÁS, SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL COSTO DEL PROCESO Y ENVÍO A LOS ACCIONISTAS DE LOS CERTIFICADOS DE ESTADO DE SITUACIÓN ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, FUE DE \$1.125.664.- MÁS IVA, Y QUE NINGÚN ACCIONISTA SOLICITÓ DESPACHO DE TAL INFORMACIÓN CON UNA PERIODICIDAD MENOR A LA ANUAL.=====

**14. DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.=====**

A) DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 18.046 Y 75 Y 76 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS DIRECTORES COMO SUMAS PERIÓDICAS DISTINTAS A LA DIETA DEL DIRECTORIO, DEJANDO CONSTANCIA QUE ÉSTAS FUERON APROBADAS EN LA ANTERIOR JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. DICHAS SUMAS CORRESPONDEN A LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN, Y SE DETALLAN EN LA PÁGINA 26 DE LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA. ESTAS FUERON LAS SIGUIENTES:=====

**REMUNERACIONES AL COMITÉ DE GESTION 2015 - en M\$**

<b>Rol Único Tributario número</b>	<b>Director</b>	<b>2015</b>
5.123.918-0	Juan Antonio Guzmán Molinari	35.985
5.169.389-2	Alejandro Pérez Rodríguez	23.990
6.064.619-8	Jorge Selume Zaror	15.000
13.552.188-4	Patricio Valenzuela Gamboa	15.000
	<b>Total</b>	<b>89.975</b>

DE IGUAL FORMA, SE SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO. SE PROPUSO MANTENER LA MISMA REMUNERACIÓN DEL EJERCICIO 2015, DE 120 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL PRESIDENTE, 80 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL VICEPRESIDENTE Y 50 UNIDADES DE FOMENTO PARA CADA UNO DE LOS RESTANTES DIRECTORES.===





SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OPINIÓN EN CONTRARIO, LA JUNTA POR ACLAMACIÓN APROBÓ LAS SUMAS QUE SE PAGARON A LOS DIRECTORES DISTINTAS A LA DIETA DE DIRECTORIO, EN ESPECIAL EL COMITÉ DE GESTIÓN, Y APROBARON IGUALMENTE LAS QUE SE PAGARÁN PARA ESTE EJERCICIO, QUE SE HAN MENCIONADO PRECEDENTEMENTE.=====

B) CORRESPONDIÓ A LA JUNTA LA DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO DE CIRCULACION NACIONAL PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS. AL EFECTO SE PROPUSO DESIGNAR EL DIARIO LA TERCERA.=====

SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN DESIGNAR EL DIARIO LA TERCERA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====

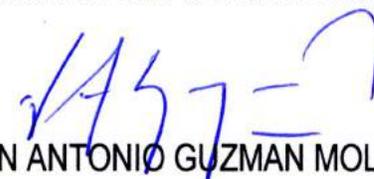
C) SE PROPUSO FACULTAR A UNO CUALQUIERA DE LOS SEÑORES MANUEL SERRA CAMBIASO Y/O IGNACIO PODUJE CARBONE PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL TODO O PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA, BASTANDO QUE EL ACTA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PERSONAS DESIGNADAS.=====

SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS ESPECIALES Y FACULTADES OTORGADAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====

FINALMENTE, EL PRESIDENTE OFRECIÓ LA PALABRA EN GENERAL A LOS ASISTENTES:=====

EL ACCIONISTA ANDRES SERRA CAMBIASO HACE USO DE ELLA, SALUDANDO AL DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA SR. GUSTAVO PALACIOS GARCÉS, DESEÁNDOLE LOS MEJORES DESEOS Y UNA MUY PRONTA RECUPERACIÓN, INTENCIONES QUE SON COMPARTIDAS POR LA JUNTA.- NINGÚN OTRO ACCIONISTA SOLICITÓ LA PALABRA.=====

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, Y AGRADECIENDO LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LOS PRESENTES, SE PUSO TÉRMINO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, A LAS 10:06 HORAS.=====

  
JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI

  
JOEL LEDERMAN SCHOLEM

  
PAULINA ROJAS AMAR

  
ANDRES SERRA CAMBIASO





  
MANUEL SERRA CAMBIASO

**CERTIFICADO:**

LA NOTARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA HABER ESTADO PRESENTE DE PRINCIPIO A FIN EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.; QUE ESTUVIERON PRESENTES LOS ACCIONISTAS QUE REGISTRARON SU FIRMA EN LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA: QUE ASISTIERON EL 88,287953% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO POR LO QUE FUE PROCEDENTE INSTALAR LA JUNTA; QUE LOS ACUERDOS FUERON ADOPTADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN Y QUE EL ACTA REFLEJA LO TRATADO Y ACORDADO EN ELLA. MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ. DOY FÉ.-



